



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0729-2023-R-UJCM

Moquegua, 15 de diciembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 1220-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación en vía de regularización de Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1388-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de octubre de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0584-2023-R-UJCM, de fecha 13 de septiembre de 2023, que en su artículo primero, aprueba, en vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados, dirigido a dos (02) estudiantes de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive; en su artículo segundo, aprueba, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive; en su artículo tercero, precisa, en vía de regularización, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encarga, en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 695-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 01 de septiembre de 2023;

Que, mediante Informe N° 0254-2023-CP-OD-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 01 de diciembre de 2023, la Mgr. Yessy Elizabeth Melendez Arana, Directora de la Escuela Profesional de Odontología, remite a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su aprobación correspondiente, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 718-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 01 de diciembre de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 01 de diciembre de 2023, que aprueba, en vía de regularización, la Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme a la documentación que forma parte de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 1220-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 01 de diciembre de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 3806-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 14 de diciembre de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme al cuadro adjunto; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 01 de diciembre de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cinco (05) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACISA
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ODONTOLOGÍA
• OTIC
CC ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 01 de diciembre del 2023



VISTO:

El informe N° 254-2023-CP-OD-FACISA/UJCM, que presenta la Directora la Carrera Profesional de Odontología que eleva Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0584-2023-R-UJCM, de fecha 13 de setiembre de 2023, se aprueba, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados, dirigido a dos (02) estudiantes de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, y;

Que, mediante informe N° 254-2023-CP-OD-FACISA/UJCM, que presenta la Directora la Carrera Profesional de Odontología, que eleva Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, y;

Conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de la facultades conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 300-2023-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud


DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA

DRA. HEGG/D/FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Interesado
Archivo





INFORME N.º 0254 -2023-CP-OD-FACISA/UJCM-MOQ

A : **DRA. HILDA GUEVARA GOMEZ**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DE : **MGR. YESSY ELIZABETH MELÉNDEZ ARANA**
Directora de la Carrera Profesional de Odontología

REF : **INFORME N.º 193 -2023-CP-OD-FACISA/UJCM-MOQ**

ASUNTO : **CARGA HORARIA CURSOS AUTOFINANCIADOS**

FECHA : **Moquegua, 01 de diciembre del 2023**

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y la vez remitirle la CARGA HORARIA CURSOS AUTOFINANCIADOS de la Carrera Profesional de Odontología del semestre 2023 -II

Adjunto:

- 1. Carga horaria odontología cursos autofinanciados*

Sin otro particular es todo en cuanto informo a usted, para su conocimiento, trámite y demás fines que se estime por conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Handwritten Signature]
Mgr. C.D. Yessy Elizabeth Meléndez Arana
Directora de la Carrera Profesional de Odontología

CARGA HORARIA CURSOS AUTOFINANCIADOS
CLÍNICA ODONTOLÓGICA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8:30 - 9:15	ENDODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA		PERIODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA			ODONTOPEDIATRIA CLÍNICA II (Práctica) REVILLA ALEJO, HILDA LUISA
9:15 - 10:00	ENDODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA		PERIODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA			ODONTOPEDIATRIA CLÍNICA II (Práctica) REVILLA ALEJO, HILDA LUISA
10:00 - 10:45	ENDODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA		PERIODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA			ODONTOPEDIATRIA CLÍNICA II (Práctica) REVILLA ALEJO, HILDA LUISA
10:45 - 11:30	ENDODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA		PERIODONCIA CLÍNICA II (Práctica) JUAREZ SUERO, ANA MARITZA			ODONTOPEDIATRIA CLÍNICA II (Práctica) REVILLA ALEJO, HILDA LUISA
11:30 - 12:15						ODONTOPEDIATRIA CLÍNICA II (Práctica) REVILLA ALEJO, HILDA LUISA
12:15 - 13:00						ODONTOPEDIATRIA CLÍNICA II (Práctica) REVILLA ALEJO, HILDA LUISA
13:00 - 13:45				ORTODONCIA CLÍNICA II (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	CIRUGÍA BUCAL CLÍNICA III (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	
13:45 - 14:30				ORTODONCIA CLÍNICA II (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	CIRUGÍA BUCAL CLÍNICA III (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	
14:30 - 15:15				ORTODONCIA CLÍNICA II (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	CIRUGÍA BUCAL CLÍNICA III (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	
15:15 - 16:00				ORTODONCIA CLÍNICA II (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	CIRUGÍA BUCAL CLÍNICA III (Práctica) ARPITA ORTIZ, JESÚS ROBIN	
16:00 - 16:45						
16:45 - 17:30						
17:30 - 18:15						
18:15 - 19:00						
19:00 - 19:45						
19:45 - 20:30						
20:30 - 21:15						



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo."

Moquegua, 13 de diciembre del 2023.

F97HCF58C!1 >7A
EXP. 3806-V-R-UJCM
Dcf FCG5 U Uy %\$. ' , . () ' Ua ' Z% #/ & \$ &'

OFICIO N° **1220-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 718-2023-FACISA/UJCM



Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 920-2023-RD/FACISA-UJCM**
APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Enfermería, Semestre Académico 2023-II, filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM**
APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023-II, sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 922-2023-RD/FACISA-UJCM**
APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, sede Moquegua
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM**
APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, sede Moquegua

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
[Signature]
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERÍA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 01 de diciembre del 2023

OFICIO N° 718-2023-FACISA/UJCM

Señor:

DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA

Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 920-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Enfermería, Semestre Académico 2023–II, filial Ilo, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 922-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovar le las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

DRA.HEGG/D/FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Interesado
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud


DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA



www.ujcm.edu.pe



facisa@ujcm.edu.pe